



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Estado tiene como una de sus principales funciones el diseño y aplicación de políticas públicas en diferentes espacios del campo social, entendiéndolas a éstas como herramientas que a partir de un carácter funcional contribuyen a la asociación de tareas operativas, hacia una elevación que incorpora la dimensión estratégica permitiendo una mirada más allá del presente (Larroca, 2013: 15) Si efectuamos un somero recorrido histórico, por el diseño de políticas públicas desde la formación del estado nación argentino, encontramos que no existe una coherencia total en el marco del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, esto es propio de la especificidad del campo de la administración pública; asimismo de su vinculación con el contexto social, es decir es una cuestión esencial a las políticas públicas.

En cada fase del diseño de las políticas públicas debemos considerar el papel de las instituciones, entendidas como reglas de juego, normas, cultura, política, son según Repetto, las instituciones formales como las informales, las realmente importantes para comprender qué problemas ingresan a la agenda de gobierno. Explican también el comportamiento de los grupos sociales, de la burocracia, por esta razón es importante no perder de vista el papel que éstas cumplen en la sociedad.

En este sentido, son las instituciones las legitimadoras y materializadoras de las políticas públicas, es posible expresar que las vinculadas al campo social, sea educativo, cultural o deportivo son las que generan mayor impacto en los sujetos sociales.

En referencia a lo planteado *ut supra* el Magíster Marcelo Ramón Simioni, docente en el campo de la educación física ha publicado recientemente el libro "Las políticas públicas recreativas y deportivas del Peronismo en Río Negro" donde analiza el impacto de las políticas públicas del peronismo en la región del Dique Ingeniero Ballester en el periodo comprendido, entre el año 1946 y el año 1955, cuyos destinatarios eran esencialmente obreros de diferentes etnias y nacionalidades que arribaron a la región para cumplir tareas en la obra que posteriormente daría origen al Alto Valle del río Negro.

Estos nuevos trabajadores carecían de todo derecho relacionado con el mundo del trabajo y era común que la jornada laboral les consumiera la mayor parte del día, la nota distintiva está en que el Estado era quien regulaba las relaciones laborales sociales y manejaba a discreción las



Legislatura de la Provincia de Río Negro

formas de socialización, las pautas culturales, la propia vida del trabajador y la de su familia, excediendo el mundo del trabajador fuera del ámbito laboral (Simioni, 2014:14).

A lo largo del trabajo del Magíster Simioni, las voces de los protagonistas de aquella época se entrecruzan para pintar las escenas recreativas y deportivas que tenían lugar, por primera vez en los habitantes de la zona. A partir de que el peronismo les había otorgado a los trabajadores nuevos derechos laborales.

La conformación de las primeras ciudades de la región, el nacimiento y el desarrollo de los principales clubes sociales y deportivos de la zona, la implementación de los Campeonatos Deportivos Evita y la relevancia del fenómeno del fútbol como aglutinador de clases sociales son algunas de las temáticas que se abordaban en la obra que traemos a colación.

Es intención del autor, contribuir en la revisión de la historia reciente de la región, no valorada especialmente en el Alto Valle del río Negro como lugar de acontecimientos relevantes y se hace un aporte en el marco de los cien (100) años de la ciudad de Cinco Saltos.

Algunos datos que resultan interesantes a la hora de revisar los antecedentes del autor del libro "Las políticas públicas recreativas y deportivas del Peronismo en Río Negro" son que: Marcelo Ramón Simioni es oriundo de Gálvez, provincia de Santa Fe, nacido en el año 1969, es Maestro y Profesor Nacional de Educación Física, Licenciado en Educación Física y Deporte y Magíster en Teorías y Políticas Públicas de la Recreación egresado de la Universidad Nacional del Comahue.

El Magíster Simioni reside en la provincia de Río Negro desde el año 1995 y se ha desempeñado en numerosas escuelas de nivel inicial, primario y medio de las localidades de Barda del Medio, Contralmirante Cordero, Cinco Saltos, Cipolletti, Villa Manzano y Sargento Vidal.

Actualmente es docente en la Licenciatura en Actividad Física y Deportes (Universidad de Flores, sede Comahue, Río Negro) y en los Institutos de Formación Docente N° 9 de Centenario y N° 12 de Neuquén.

Ha publicado numerosos artículos sobre temáticas ligadas a las Políticas Públicas e Historia de la Educación Física y el Deporte en la región Patagónica.

Preside la Asociación Civil CETAR (Capacitar, Educar, Transformar, Activar y Recrear) con sede



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en Cinco Saltos, que tiene entre sus tareas la capacitación y formación profesional de jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad social.

También se desempeña como investigador en la Universidad de Flores sede Comahue, en el Instituto Calidad de Vida y Sociedad.

Por ello:

Autor: Sergio Ariel Rivero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, cultural y educativo el libro "Las Políticas Públicas recreativas y deportivas del Peronismo en Río Negro: región del alto Valle del río Negro. Dique Ingeniero Ballester: 1946-1955", de autoría del Magíster Marcelo Ramón Simioni, Editado en la ciudad de Neuquén, por la editorial Educo en el año 2014, ISBN 978-987-604-401-1.

Artículo 2°.- De forma.